D6H- °0000007035

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-31	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	HOJA RUTA TRAMITES Y PAGO DE CUENTAS		

BENEFICIARIO: FIRMA AUDITORES Y CONSULTORIA No. Contrato: 157- – **26** AÑO: **2026**

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN RIVISORIA FISCAL.

PERIODO: **SEPTIEMBRE -2026**

REQUISITOS PARA CONTABILIZAR

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Fecha de Recibido :	REQUISITO 1	1. FACTURA / CUENTA DE COBRO / RESOLUCION	S	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		2. VERIFICAR VALOR, Nª RP DEL CUAL SE DEBE HACERSE LA CAUSACION DE LOS VALORES	S	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		3. ENTRADA A ALMACEN O FARMACIA EN EL CASO DE SUMINISTROS	NA	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
Elaborado por :		4.TIQUETES DE VIAJE EN CASO DE VIATICOS	NA	BENEFICIARIO
		5. CERTIFICACION PARA EFECTOS DE LA RETENCION DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.	NA	BENEFICIARIO
				Vo.Bo. CONTABILIDAD

REQUISITOS PARA PAGO

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Chequeo yfirma del Supervisor:	REQUISITO 2	6. COMPROBANTE DE CONTABILIZACION DE LA CUENTA		CONTABILIDAD
		7. COMPROBANTE DE PAGO FIC-SENA Y CONTRIBUCION ESPECIAL POR CONTRATO DE OBRA PUBLICA (APLICA SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA)		BENEFICIARIO
		8. PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VISADO POR TALENTO HUMANO (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS). CUANDO SON SUMINISTROS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y FONDO DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	SI	BENEFICIARIO Vo.Bo. Talento Humano
		9. INFORME DEL SUPERVISOR, PARA EL CASO DE SUMINSITROS LA ENTRADA A FARMACIA O ALMACEN.EN CASO DE VIATICOS (CERTIFICADO DE PERMANENCIA).		SUPERVISOR O RESPONSBLE DE LA CUENTA
Vo.Bo. Supervisor		10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN CASO DE QUE LO REQUIERA. (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE OBRA)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA
		11. ACTAS DE PAGO PARCIAL O FINAL, CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO, ACTA DE LIQUIDACIÓN E INFORME DE SUPERVISION, REVISADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (APLICA UNICAMENTE EN EL PAGO FINAL)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA

	CARGO	FIRMA
REVISA:	Profesional Universitario Área Financiera	
	Asesor Jurídico	
	Subdirector Administrativo y Financiero	

ORDEN DE PAGO

Fecha de Pago:_____ Valor de Pago:_____

VoBo. Tesorería:_____

Observaciones: Este Formato debe ser diligenciado a tinta de lapicero y debe generarse en la oficina del Supervisor y terminar en tesorería con el pago..

Debe ser soporte del pago de la cuenta.

Responsables: Supervisores de contratos

FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.
Nit:900394643-0
Responsable de IVA
CR 7 6 31 BRR CENTRO
FLORIDABLANCA-SANTANDER
Tel: 3182217096
Email: gerencia.firmaayc@gmail.com

FACTURADO A:

ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN

Nit:900190045-1
CR 16 9 53
Socorro-Santander
Tel: 7274000
hmbfacturacionelectronica@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA : FIRM-394

Fecha de Factura : **2026-09-24**
Fecha de Vencimiento: **2026-09-24**

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DE SOCORRO PERIODO SEPTIEMBRE 2026.	6,621,069.75	6,621,069.75
		SUBTOTAL	6,621,069.75
		TOTAL IMPUESTOS	1,258,003.25
		TOTAL A PAGAR	7,879,073.00

Resumen de Impuestos

Codigo	Nombre	Tarifa	Subtotal	impuesto
01	IVA	19.00	6621069.748	1258003.25

Resolucion DIAN : 18764105349041 Prefijo: FIRM Rango inicial : 324 a Rango final : 10000 de fecha inicial : 2026-02-02 a fecha final : 2027-02-02 - Respuesta de la DIAN : Procesado Correctamente.

Nombre del software : ZARCONTAWEB_900394643 Modalidad : SOFTWARE PROPIO.Nombre del provedor del software : FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nombre del fabricante del software : Javier Eduardo Murcia Lamus. Nit del fabricante : 91.241.404. Facturando Colombia - wwww.factucolombia.com es prestador de servicios tecnologicos en la modalidad de software propio (PSTMSP) con amplia experiencia en el desarrollo de portales de facturacion, nomina y documento soporte electronico, dirigido a satisfacer las necesidades en el uso del ecosistema de factura electronica de la DIAN. email javiermurcia@hotmail.com Cel 318-2114755.

El CUFE de esta factura electronica de validacion previa es :
1e24ee878f649db38a737e8c547b55605e3960432b53dda39c6e201ad61c13d40b5bfab24f489771fad03ef1466fcfde

IMPORTANTE:
LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA DE VALIDACION PREVIA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, SEGUN ARTICULO 774 EN SU NUMERAL 6 DEL CODICO DE COMERCIO.

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 13003 **Factura:** FIRM394 **Estado:** Confirmado

Tercero: NIT - 900394643 - FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

Proveedor: 900394643 - FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS

Fecha del documento: 24/09/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 24/09/2026

Plazo: 30 días **Fecha de vencimiento:** 24/10/2026

Cuenta contable: 24905401 - Honorarios

Centro de costos:

Observaciones: LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REVISORIA FISCAL PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, CONTRATO 157-26, PERIODO MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

Valor: $ 6.928.950,00

Valor: **SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.**

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
002	REVISOR FISCAL	51117901 - Honorarios		Debito	$ 7.879.073,00
01	RETEIVA EN CUENTAS POR PAGAR	24362501 - Iva Retenido		Credito	$ 188.700,00
RHJ	RETENCION HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	24360302 - Honorarios Personas Juridicas		Credito	$ 728.318,00
ICA	RETEICA	24362701 - Retención de impuesto de industria y comercio por compras		Credito	$ 33.105,00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	24/10/2026	$ 6.928.950,00

OBLIGACION

Consecutivo : 3828

Estado : Confirmado

Fecha : 24/09/2026

Tercero: 900394643 FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

Documento: FIRM394

Detalle : LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REVISORIA FISCAL PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, CONTRATO 157-26, PERIODO MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

RUBROS									
Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
412	526	2.1.2.02.02.008.03	HONORARIOS	1 - Recursos Propios	GF - Gastos de Funcionamiento	$ 7.879.073,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.879.073,00
					Total Obligacion :	**$ 7.879.073,00**			**$ 7.879.073,00**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: 1101684196

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] ...T [900190045-1]

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900394643
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-10-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-13
FECHA DE PAGO:	2026-10-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	38897176
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38897176
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.200	$ 76.200
EPS005	800251440	SANITAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 140.200
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.000	$ 152.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.100	$ 244.100
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
EPSC49	900914254	FUND SALUD MIA EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal Salud		6	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.700	$ 752.700
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 888.200	$ 888.200
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.600	$ 304.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.816.500	$ 1.816.500
Subtotal Pensión		3	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.009.300	$ 3.009.300
14-23	860011153	POSITIVA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.600	$ 98.600
Subtotal ARL		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.600	$ 98.600
CCF39	890200106	CAJASAN	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.700	$ 752.700
Subtotal CCF		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.700	$ 752.700
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.613.300	$ 4.613.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/11/2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN No. 157-26

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	157-2026
CONTRATISTA:	FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S
Nit o C.C. No.	900.394.643-0
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE $47.274.438
PLAZO CONTRATO:	06 MESES
SUPERVISOR:	JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
CARGO SUPERVISOR:	Subdirectora Administrativa y Financiera
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR A PAGAR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS MCTE $7.879.073
PERIODO DE PAGO:	MES SEPTIEMBRE 2026
PAGO No: (En Números)	03

2. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	**$47.274.438**
VALOR ADICIONES	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$47.274.438**
VALOR EJECUTADO ACTA 01 MES JULIO	$7.879.073
VALOR EJECUTADO ACTA 02 MES AGOSTO	$7.879.073
VALOR EJECUTADO ACTA 03 MES SEPTIEMBRE	$7.879.073
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$23.637.219**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$23.637.219**

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADADAS

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la ejecución de las mismas según periodo mes de SEPTIEMBRE 2026, se procede a describir las siguientes actividades realizadas:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA U OBSERVACIÓN**
1. Vigilar que las operaciones financieras que celebre o realice la ESE	Se revisaron soportes y causaciones para	Se adjunta soporte de

estén de acuerdo con la ley, los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y a las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección, administración, control y vigilancia.	verificación de aplicación de retención en la fuente correspondiente al mes de agosto de 2026.	correos electrónicos.
2. Informar oportunamente a la Junta Directiva y al Gerente del hospital, de las irregularidades que detecte en el desarrollo de las operaciones financieras y en el funcionamiento de la ESE.	Se cumplió con lo establecido en la ley y los reglamentos.	NA
3. Velar porque se lleven regularmente los registros financieros y contables de la ESE, las actas de las reuniones de la Junta Directiva y se conserven debidamente los comprobantes y archivos contables de la Empresa.	Se revisaron conciliaciones bancarias del periodo. Se solicitó información detallada a 27 de agosto de todos los ingresos abiertos al área de Facturación.	NA
4. Ejercer la inspección de los bienes del Hospital y de los que éste tenga en custodia a cualquier título y solicitar los informes necesarios para establecer un control permanente sobre la conservación, integridad y seguridad del patrimonio institucional.	• Se realizó auditoria de los ingresos abiertos verificando casos puntuales que se vienen presentando desde el mes de Enero.	NA
5. Efectuar la Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, cubriendo aspectos tan importantes como: a) Auditoría financiera, b) Auditoría de cumplimiento o legalidad, c) Auditoría de gestión (administrativa, ambiental y calidad), d) Auditoría de sistemas.	Tanto el Revisor Fiscal como su asistente actúan bajo el Código de Ética contenido en el DUR 2420 de 2015 y las disposiciones de la Ley 43 de 1990.	NA
6. Respaldar con su firma los balances y estados financieros de la Entidad, acompañándolos con su dictamen o informe correspondiente	• Se revisaron y firmaron estados financieros comparativos a 30 de agosto de 2026.	Evidencia de estados financieros.
7. Cumplir las demás funciones que le señale la ley, los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores,	Se realizó de asistencia, la participación del contratista en reunión de	N/A

le encomiende la Junta Directiva.	mesas de trabajo con temas relacionados a cartera el jueves 10 de septiembre.	
8. Autorizar con su firma los informes, documentos y formularios que requieran los organismos de control y vigilancia, al igual que los balances y estados financieros.	Se firmó el formato FT018 "Datos para el cálculo de la posición de Liquidez" mes de agosto de 2026, para la Supersalud.	Se adjunta soporte de correos electrónicos.
9. Presentar al Gerente y/o a la Junta Directiva, informes mensuales del plan de auditorías a que se refieren estos términos y trimestrales sobre los resultados de la evaluación realizada a los estados financieros del Hospital. Los dictámenes que tendrán que realizarse en cumplimiento del contrato que se celebre serán los que determine la ley y/o la Junta Directiva, en los periodos que ellas establezcan.	Firma de Auditores durante el mes de agosto presentó informe ante la Junta Directiva con corte a agosto 2026	Presentación de informe.
10. Asumir los costos de insumos, equipos, transporte y demás que se requieran para el cabal cumplimiento de sus obligaciones	Firma de Auditores y Consultores S.A.S asumió los costos para cumplir oportunamente el objeto del contrato de Revisoría Fiscal ante la ESE.	NA
11. Las funciones de Revisoría Fiscal se cumplirá sin menoscabo de las funciones de control fiscal por parte de los organismos competentes señalados en la Ley y los reglamentos.	Se cumplió con lo establecido en la ley y los reglamentos.	NA
12. La revisoría fiscal deberá guardar completa reserva sobre los actos o hecho, de que tenga conocimiento en el ejercicio de su cargo y solamente podrá comunicarlo o denunciarlo en la forma y casos previstos en la ley.	Las actividades de la revisoría fiscal se desarrollaron cumpliendo el compromiso de confidencialidad profesional.	NA
13. El revisor fiscal suplente de la	El revisor fiscal suplente	NA

E.S.E. deberá asumir las funciones de la Revisoría Fiscal principal en caso de falta absoluta, temporal o accidental de la misma, según lo estipulado en la norma vigente. La responsabilidad y acción de la revisoría fiscal deberán ser permanentes cubriendo las operaciones en su fase de preparación, celebración y ejecución.	está dispuesto a asumir las funciones de la Revisoría Fiscal principal en caso de ser necesario.	
14. El accionar de la revisoría fiscal deberá ser total de tal manera que ningún aspecto o área de operación de la entidad está vedado al Revisor Fiscal.	La revisoría fiscal no encontró ninguna limitación al acceso de la información requerida para el cumplimiento de sus funciones.	NA

4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se describe los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago de Seguridad Social**

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE 2026	38897176	$752.700	$3.009.300	$98.600	$4.613.300

Nota: Si considera pertinente puede adicionar registro fotográfico.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites para la presentación de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los trece (13) días del mes de octubre de 2026

RUTH JANETH AYALA FONSECA
Contratista
CC. 63.499.592 de Bucaramanga
R.L. FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

Firma de Auditores Y Consultores

Floridablanca, 13 de octubre de 2026.

Doctora
JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirectora Administrativa y Financiera
E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán
Socorro

Asunto: Informe de actividades mes de septiembre de 2026 Contrato de prestación de servicios No. 157-26 LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN.

En cumplimiento al contrato de Revisoría Fiscal suscrito presento el informe de actividades, correspondiente al mes de septiembre de 2026.

OBJETO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Vigilar que las operaciones financieras que celebre o realice la ESE estén de acuerdo con la ley, los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y a las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección, administración, control y vigilancia.	Se revisaron soportes y causaciones para verificación de aplicación de retención en la fuente correspondiente al mes de agosto de 2026.
2. Informar oportunamente a la Junta Directiva y al Gerente del hospital, de las irregularidades que detecte en el desarrollo de las operaciones financieras y en el funcionamiento de la ESE.	Se cumplió con lo establecido en la ley y los reglamentos.
3. Velar porque se lleven regularmente los registros financieros y contables de la ESE, las actas de las reuniones de la Junta Directiva y se conserven debidamente los comprobantes y archivos contables de la Empresa.	Se revisaron conciliaciones bancarias del periodo. Se solicitó información detallada a 27 de agosto de todos los ingresos abiertos al área de Facturación.
4. Ejercer la inspección de los bienes del Hospital y de los que éste tenga en custodia a cualquier título y solicitar los informes necesarios para establecer un control permanente sobre la conservación, integridad y seguridad del patrimonio institucional.	• Se realizó auditoria de los ingresos abiertos verificando casos puntuales que se vienen presentando desde el mes de Enero.

3182217096
Tel 3107551564
www.firmadeauditores.co
e-mail: gerencia.firmaayc@gmail.com
Carrera 7 No. 6-31 Barrio Centro Floridablanca

Firma de Auditores Y Consultores

5. Efectuar la Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, cubriendo aspectos tan importantes como: a) Auditoría financiera, b) Auditoría de cumplimiento o legalidad, c) Auditoría de gestión (administrativa, ambiental y calidad), d) Auditoría de sistemas.	Tanto el Revisor Fiscal como su asistente actúan bajo el Código de Ética contenido en el DUR 2420 de 2015 y las disposiciones de la Ley 43 de 1990.
6. Respaldar con su firma los balances y estados financieros de la Entidad, acompañándolos con su dictamen o informe correspondiente	• Se revisaron y firmaron estados financieros comparativos a 30 de agosto de 2026.
7. Cumplir las demás funciones que le señale la ley, los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Junta Directiva.	Se realizó de asistencia, la participación del contratista en reunión de mesas de trabajo con temas relacionados a cartera el jueves 10 de septiembre.
8. Autorizar con su firma los informes, documentos y formularios que requieran los organismos de control y vigilancia, al igual que los balances y estados financieros.	Se firmó el formato FT018 "Datos para el cálculo de la posición de Liquidez" mes de agosto de 2026, para la Supersalud.
9. Presentar al Gerente y/o a la Junta Directiva, informes mensuales del plan de auditorías a que se refieren estos términos y trimestrales sobre los resultados de la evaluación realizada a los estados financieros del Hospital. Los dictámenes que tendrán que realizarse en cumplimiento del contrato que se celebre serán los que determine la ley y/o la Junta Directiva, en los periodos que ellas establezcan.	Firma de Auditores durante el mes de septiembre se presentó informe ante la Junta Directiva con corte a agosto 2026
10. Asumir los costos de insumos, equipos, transporte y demás que se requieran para el cabal cumplimiento de sus obligaciones	Firma de Auditores y Consultores S.A.S asumió los costos para cumplir oportunamente el objeto del contrato de Revisoría Fiscal ante la ESE.
11. Las funciones de Revisoría Fiscal se cumplirá sin menoscabo de las funciones de control fiscal por parte de los organismos competentes señalados en la Ley y los reglamentos.	Se cumplió con lo establecido en la ley y los reglamentos.

3182217096
Tel 3107551564
www.firmadeauditores.co
e-mail: gerencia.firmaayc@gmail.com
Carrera 7 No. 6-31 Barrio Centro Floridablanca

Firma de Auditores Y Consultores

12. La revisoría fiscal deberá guardar completa reserva sobre los actos o hecho, de que tenga conocimiento en el ejercicio de su cargo y solamente podrá comunicarlo o denunciarlo en la forma y casos previstos en la ley.	Las actividades de la revisoría fiscal se desarrollaron cumpliendo el compromiso de confidencialidad profesional.
13. El revisor fiscal suplente de la E.S.E. deberá asumir las funciones de la Revisoría Fiscal principal en caso de falta absoluta, temporal o accidental de la misma, según lo estipulado en la norma vigente. La responsabilidad y acción de la revisoría fiscal deberán ser permanente cubriendo las operaciones en su fase de preparación, celebración y ejecución.	• El revisor fiscal suplente está dispuesto a asumir las funciones de la Revisoría Fiscal principal en caso de ser necesario.
14. El accionar de la revisoría fiscal deberá ser total de tal manera que ningún aspecto o área de operación de la entidad está vedado al Revisor Fiscal.	• La revisoría fiscal no encontró ninguna limitación al acceso de la información requerida para el cumplimiento de sus funciones.

Cordialmente,

RUTH JANETH AYALA FONSECA
Contratista
CC. 63.499.592 de Bucaramanga
R.L. FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

3182217096
Tel 3107551564
www.firmadeauditores.co
e-mail: gerencia.firmaayc@gmail.com
Carrera 7 No. 6-31 Barrio Centro Floridablanca

EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2026

Gmail **FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com>**

RETENCION EN LA FUENTE MES DE AGOSTO DE 2026

FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com> 4 de septiembre de 2026 a las 11:18
Para: CONTABILIDAD HRMB <contabilidad@hospitalmanuelabeltran.gov.co>

Buenos días Dr. Blas

Adjunto soporte de retención firmada



[El texto citado está oculto]

--

Atentamente,

FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

REVISORIA FISCAL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN

Gmail **FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com>**

RV: ESTADOS FINANCIEROS MES DE AGOSTO DE 2026

FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com> 16 de septiembre de 2026 a las 13:38
Para: CONTABILIDAD HRMB <contabilidad@hospitalmanuelabeltran.gov.co>

Buen día Dr. Blas

Adjunto estados financieros revisados y firmados.

[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S
REVISORIA FISCAL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN

2 adjuntos

ESTADO SITUACION FINANCIERA AGOSTO.pdf
597K

ESTADO DE RESULTADOS AGOSTO 2026.pdf
592K

Gmail **FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com>**

FIRMA FORMATO FT018

PEDRO MARTINEZ OVALLE <pemaova@hotmail.com> 7 de septiembre de 2026 a las 21:27
Para: FINANCIERA HRMB <financiera@hospitalmanuelabeltran.gov.co>, FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com>

Buenas noches, adjunto formato debidamente firmado, quedo atento

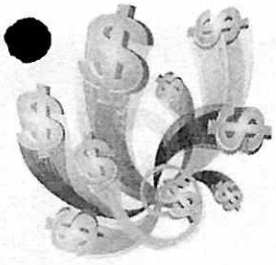
Pedro Antonio Martínez Ovalle

Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Externa "USTA"
Celular 312 368 2725

De: FINANCIERA HRMB <financiera@hospitalmanuelabeltran.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de septiembre de 2026 3:08 p. m.
Para: FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com>; PEDRO MARTINEZ OVALLE <pemaova@hotmail.com>
Asunto: FIRMA FORMATO FT018

[El texto citado está oculto]

900190045108202 6FT018.xml.p7z
16K







INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

AGOSTO 31 DE 2025-2026

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

	AGOSTO DE 2025		AGOSTO DE 2026	
TOTAL PASIVO	18.737.318.764	20,45%	28.593.918.449	24,83%
TOTAL ACTIVO	91.604.963.729		115.141.235.126	

LIQUIDEZ

	AGOSTO DE 2025		AGOSTO DE 2026	
ACTIVO CORRIENTE	73.144.903.666	3,90	97.987.321.634	3,43
PASIVO CORRIENTE	18.737.318.764		28.593.918.449	

MARGEN OPERACIONAL

	AGOSTO DE 2025		AGOSTO DE 2026	
EXCEDENTES / DEFICIT OPERACIONAL	7.706.853.159	9,11%	4.473.061.871	4,48%
INGRESOS OPERACIONALES	84.611.893.998		99.811.998.203	

EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE INGRESOS-SERVICIOS

	AGOSTO DE 2025		AGOSTO DE 2026	
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	97.875.301.437	82%	134.136.214.879	87%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	119.740.039.816		154.648.951.887	

EFICIENCIA EN EL RECAUDO DE INGRESOS-SERVICIOS

	AGOSTO DE 2025		AGOSTO DE 2026	
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	47.670.240.767	49%	68.276.382.346	51%
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	97.875.301.437		134.136.214.879	

EFICIENCIA EN RECONOCIMIENTO POR VENTA SERVICIOS DE SALUD VS RECAUDO

	AGOSTO DE 2025		AGOSTO DE 2026	
RECAUDOS POR SERVICIOS DE SALUD	30.742.491.261	38%	32.198.955.040	33%
RECONOCIMIENTOS POR SERVICIOS DE SALUD	80.163.050.973		98.053.697.826	

EFICIENCIA EN LOS GASTOS VS COMPROMISOS

	AGOSTO DE 2025		AGOSTO DE 2026	
TOTAL COMPROMISOS	96.360.357.353	82%	123.008.290.593	80%
TOTAL GASTOS	119.040.039.816		154.648.951.887	

EFICIENCIA EN LAS OBLIGACIONES VS PAGOS

	AGOSTO DE 2025		AGOSTO DE 2026	
TOTAL PAGOS	56.175.099.642	78,97%	74.478.486.347	81,12%
TOTAL OBLIGACIONES	71.135.203.562		91.818.238.373	

RESULTADO PRESUPUESTAL RECONOCIMIENTOS VS COMPROMISOS

	AGOSTO DE 2025	AGOSTO DE 2026
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	97.875.301.437	134.136.214.879
TOTAL COMPROMISOS	96.360.357.353	123.008.290.593
SUPERAVIT O DEFICIT	1.514.944.084	11.127.924.286

RESULTADO PRESUPUESTAL VENTA DE SERVICIOS DE SALUD VS OBLIGACIONES GASTOS DE FUNC Y OPERAC. COMERCIAL

	AGOSTO DE 2025	AGOSTO DE 2026
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS VENTA SERVICIOS DE SALUD	80.163.050.973	98.053.697.826
TOTAL OBLIGACIONES GTOS FUNC Y OPER CIAL	63.317.365.538	80.812.069.169
SUPERAVIT O DEFICIT	16.845.685.435	17.241.628.657

RESULTADO PRESUPUESTAL
RECAUDOS VS OBLIGACIONES

	AGOSTO DE 2025	AGOSTO DE 2026
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	47.670.240.767	68.276.382.346
TOTAL OBLIGACIONES	71.135.203.562	91.818.238.373
DEFICIT	-23.464.962.795	-23.541.856.027

Gmail **FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com>**

RV: Planilla de pago seguridad social

FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com> 29 de septiembre de 2026 a las 15:01
Para: FINANCIERA HRMB <financiera@hospitalmanuelabeltran.gov.co>

Buenas tardes Dr. Fernando

Adjunto certificación de pago seguridad social

Quedo atento.
[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,



FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S
REVISORIA FISCAL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN

CERTIFICACION PARAFISCALES 2026.pdf
25K

Gmail **FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com>**

RV: Reporte de pago de seguridad social agosto 2026

FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS <revisoriafiscal.hmb@gmail.com> 1 de septiembre de 2026 a las 7:47
Para: FINANCIERA HRMB <financiera@hospitalmanuelabeltran.gov.co>

Buenos días Dr. Fernando

Adjunto certificación firmada.

[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S
REVISORIA FISCAL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN

certificado agosto 2026.pdf
246K

INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRATO No. 157-26

CONTRATISTA: FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS

CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN."

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la ejecución contractual según periodo mes de Septiembre 2026 se procede a describir las siguientes actividades realizadas durante el periodo de pago debidamente soportadas por el contratista:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA U OBSERVACIÓN**
1. Vigilar que las operaciones financieras que celebre o realice la ESE estén de acuerdo con la ley, los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y a las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección, administración, control y vigilancia.	La supervisión verificó los soportes aportados por el contratista relacionados con la revisión de las causaciones y la aplicación de las retenciones en la fuente correspondientes al mes de agosto de 2026.	De acuerdo con la documentación revisada, se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual durante el periodo.
2. Informar oportunamente a la Junta Directiva y al Gerente del hospital, de las irregularidades que detecte en el desarrollo de las operaciones financieras y en el funcionamiento de la ESE.	Durante el seguimiento realizado, la supervisión verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.	Para el periodo evaluado no se evidenciaron irregularidades que requirieran ser informadas a la Junta Directiva o a la Gerencia de la E.S.E
3. Velar porque se lleven regularmente los registros financieros y contables de la ESE, las actas de las reuniones de la Junta Directiva y se conserven debidamente los comprobantes y archivos contables de la Empresa.	La supervisión verificó que durante el periodo el contratista efectuó la revisión de las conciliaciones bancarias, como parte del seguimiento a los registros financieros y contables de la E.S.E.	No se evidenciaron observaciones frente al cumplimiento de esta obligación.
4. Ejercer la inspección de los bienes del Hospital y de los que éste tenga en custodia a cualquier título y solicitar los informes necesarios para establecer un control permanente sobre la	Mediante los soportes aportados, la supervisión verificó la realización de los ingresos abiertos que se encuentran	Anexo auditoria de ingresos.

conservación, integridad y seguridad del patrimonio institucional.	pendientes desde el mes de Enero.	
5. Efectuar la Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, cubriendo aspectos tan importantes como: a) Auditoría financiera, b) Auditoría de cumplimiento o legalidad, c) Auditoría de gestión (administrativa, ambiental y calidad), d) Auditoría de sistemas.	De acuerdo con las actividades y soportes verificados durante el periodo, la supervisión evidenció que las funciones de Revisoría Fiscal fueron desarrolladas por el Revisor Fiscal conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y profesionales aplicables.	Evidencia el correcto trabajo realizado en las auditorias.
6. Respaldar con su firma los balances y estados financieros de la Entidad, acompañándolos con su dictamen o informe correspondiente	La supervisión verificó los estados financieros comparativos aportados como soporte de la ejecución contractual, evidenciándose el desarrollo de las actividades de revisión correspondientes al periodo.	Evidencia de estados financieros.
7. Cumplir las demás funciones que le señale la ley, los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Junta Directiva.	En ejercicio de la supervisión contractual, se constató de manera presencial y mediante las respectivas listas de asistencia, la participación del contratista en reunión de mesas de trabajo con temas relacionados a cartera el jueves 10 de septiembre.	La participación del contratista fue verificada directamente por la supervisión durante el desarrollo de los comités y se encuentra soportada mediante las respectivas listas de asistencia. Sin observaciones.
8. Autorizar con su firma los informes, documentos y formularios que requieran los organismos de control y vigilancia, al igual que los balances y estados financieros.	La supervisión verificó la revisión y suscripción del formato FT018, "Datos para el cálculo de la posición de liquidez", correspondiente al mes de agosto de 2026.	Los respectivos soportes fueron aportados mediante correo electrónico.
9. Presentar al Gerente y/o a la Junta Directiva, informes mensuales del plan	Durante el seguimiento contractual, la	La supervisión constato

de auditorías a que se refieren estos términos y trimestrales sobre los resultados de la evaluación realizada a los estados financieros del Hospital. Los dictámenes que tendrán que realizarse en cumplimiento del contrato que se celebre serán los que determine la ley y/o la Junta Directiva, en los periodos que ellas establezcan.	supervisión verificó que Firma de Auditores y Consultores S.A.S; presentó ante la Junta Directiva el informe de Revisoría Fiscal con corte a agosto para la reunión de Junta, evidenciándose el cumplimiento de la obligación correspondiente.	directamente la presentación del informe de Revisoría Fiscal ante la junta directiva, con corte a 30 de agosto de 2026, y mediante el acta y/o registro de asistencia de la respectiva sesión.
10. Asumir los costos de insumos, equipos, transporte y demás que se requieran para el cabal cumplimiento de sus obligaciones	La supervisión verificó que los costos relacionados con insumos, equipos, transporte y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales fueron asumidos por el contratista, sin evidenciarse costos adicionales a cargo de la E.S.E..	Documentos internos de la empresa contratista.
11. Las funciones de Revisoría Fiscal se cumplirá sin menoscabo de las funciones de control fiscal por parte de los organismos competentes señalados en la Ley y los reglamentos.	La supervisión verificó que los costos relacionados con insumos, equipos, transporte y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales fueron asumidos por el contratista, sin evidenciarse costos adicionales a cargo de la E.S.E.	Se evidencio que las competencias fueron respetadas según sus funciones.
12. La revisoría fiscal deberá guardar completa reserva sobre los actos o hecho, de que tenga conocimiento en el ejercicio de su cargo y solamente podrá comunicarlo o denunciarlo en la forma y	De acuerdo con el seguimiento realizado durante el periodo, la supervisión no evidenció situaciones que	Se ejecutó en debida forma el compromiso de confidencialidad profesional.

casos previstos en la ley.	permitieran establecer incumplimiento de los deberes de reserva y confidencialidad relacionados con la información conocida por el contratista en desarrollo de sus funciones.	
13. El revisor fiscal suplente de la E.S.E. deberá asumir las funciones de la Revisoría Fiscal principal en caso de falta absoluta, temporal o accidental de la misma, según lo estipulado en la norma vigente. La responsabilidad y acción de la revisoría fiscal deberán ser permanente cubriendo las operaciones en su fase de preparación, celebración y ejecución.	La supervisión verificó que durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones de falta absoluta, temporal o accidental del Revisor Fiscal principal que hicieran necesario que el Revisor Fiscal suplente asumiera sus funciones.	No se requirió el nombramiento de revisor fiscal suplente en este periodo.
14. El accionar de la revisoría fiscal deberá ser total de tal manera que ningún aspecto o área de operación de la entidad está vedado al Revisor Fiscal.	Durante el seguimiento a la ejecución contractual, la supervisión verificó que el contratista contó con acceso a la información necesaria para el desarrollo de las funciones de Revisoría Fiscal, sin evidenciarse restricciones o limitaciones que afectaran el cumplimiento de sus obligaciones.	La documentación, información y trabajos fueron entregados sin obstaculización alguna.

Una vez efectuado el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el periodo y revisados los documentos y soportes aportados por el contratista, la supervisión evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de verificación. Asimismo, se verificaron los soportes correspondientes al cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad vigente.

PERIODO	No. PLANILLA	FECHA	IBC
Salud, Pensión y Riesgos mes de septiembre	38897176	06/10/2026	$18.805.510

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites de legalización de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los trece (13) días del mes de octubre de 2026

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisor

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-33	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	ACTA DE PAGO		

PARCIAL: X FINAL: _

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 157-26

CONTRATISTA: FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN"

En el municipio de Socorro Santander a los trece (13) días del mes de octubre de 2026, se reunieron el **Dr. ROBINSON SARMIENTO GARCIA** Gerente, la **Dra. JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA** Subdirectora Administrativa y Financiera, de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**, en calidad de supervisores del presente contrato de Prestación de Servicios, **RUTH JANETH AYALA FONSECA** Representante Legal de **FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que se dan por recibidos los servicios del periodo del mes de septiembre de 2026, ejecutados en desarrollo del contrato.

VALOR INICIAL	**$47.274.438**
VALOR ADICIONES	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$47.274.438**
VALOR EJECUTADO ACTA MES JULIO	$7.879.073
VALOR EJECUTADO ACTA MES AGOSTO	$7.879.073
VALOR EJECUTADO ACTA MES SEPTIEMBRE	$7.879.073
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$23.637.219**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$23.637.219**

FECHA DE INICIO: 01 de JULIO de 2026

FECHA DE TERMINACION: 31 de DICIEMBRE de 2026

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente

RUTH JANETH AYALA FONSECA
R/L Firma de Auditores y Consultores S.A.S
Contratista

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisor

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-34	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO		

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 157-26

CONTRATISTA: FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REVISORÍA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN"

En el municipio de Socorro Santander a los trece (13) días del mes de octubre de 2026, se reunieron la **Dra. JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA** Subdirectora Administrativa y Financiera, de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**, en calidad de Supervisores del presente Contrato de Prestación de Servicios, **RUTH JANETH AYALA FONSECA** Representante Legal de **FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que se dan por recibidos los servicios del periodo del mes de septiembre de 2026, ejecutados en desarrollo del contrato.

VALOR INICIAL	**$47.274.438**
VALOR ADICIONES	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$47.274.438**
VALOR EJECUTADO ACTA 01 MES JULIO	$7.879.073
VALOR EJECUTADO ACTA 02 MES AGOSTO	$7.879.073
VALOR EJECUTADO ACTA 03 MES SEPTIEMBRE	$7.879.073
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$23.637.219**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$23.637.219**

FECHA DE INICIO: 01 de JULIO de 2026

FECHA DE TERMINACION: 31 de DICIEMBRE de 2026

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisor

RUTH JANETH AYALA FONSECA
R/L Firma de Auditores y Consultores S.A.S
Contratista

2026 10 20 6.928.950

FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESE Hospital Regional Manuela Beltrán
3r Nivel El Socorro - Santander

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
Nit:00900190045-1
SOCORRO

COMPROBANTE DE EGRESO

No: 000000000007035

Fecha de Impresión : martes, 20 octubre 2026

Fecha del Egreso : 20/10/2026 2:54:09 p. m.

Estado : Confirmado

Beneficiario 900394643 FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

Valor : $ 6.928.950,00

Detalle : PAGO SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL MES DE SEPTIEMBRE CONTRATO 157 26

Numero de Nota: 123

Valor en Letras SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco **BANCOLOMBIA**

Numero cheque : Consignar : 10/20/2026

CONTABILIZACIONES

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA 290-000012-96	900394643	11100504	$ 0,00	$ 6.928.950,00
PAGO HONORARIOS PAGO SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL MES DE SEPTIEMBRE CONTRATO 157 26	900394643	24905401	$ 6.928.950,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FIRM394	$ 6.928.950,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1407	20261020	2.1.2.02.02.008.03	HONORARIOS	1 - Recursos Propios	$ 7.879.073,00

DESCUENTOS

RETENCION EN LA FUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL DESCUENTOS
728.318,0	33.105,0	188.700,0	950.123,0

1101697911 RICARDO ESTEBAN ATUESTA LOPEZ
ELABORÓ

Tesorero

Recibí:
C.C de

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1101697911

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emp. Social Del Estado Hosp Reg Manuela Beltran - Nit: 900190045
Martes, 20 de octubre de 2026, 4:30:30 p.m.

Número del registro
330000

Fecha de aplicación
20 Oct 2026

Nombre del destinatario
Firma De Auditores

Identificación destinatario
900394643

Producto destino
24108424739

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Banco Caja Social

Valor
COP $ 6.928.950,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK2

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

Referencia
SEPTIEMBRE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Dirección IP: 190.121.149.219